

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 18 de febrero de 2020

ACTA N° 05/2020

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.

Hora de inicio: 10.00 hs

Orden del día:

1. Acta N°04/20 del día 11 de febrero de 2020.

Se aprueba el Acta N° 04/20 de la sesión del 11 de febrero de 2020.

2. Renuncia de la Dra. Manuela Cabezas da Rosa.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Dra. Manuela Cabezas da Rosa, al cargo de Diseñadora de Experiencias de Aprendizaje Digital, para el cual fue contratada por UTEC, a partir del 2 de marzo de 2020 y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N°57/20**)

3. Renuncia del Prof. Iván Robles.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Prof. Iván Robles, al cargo de Docente Encargado Matemática, en el Departamento de Programas Especiales, para el cual fue contratado por UTEC, a partir del 05 de febrero de 2020 y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N°58/20**)

4. Contratación de un Docente Encargado en el área de Eólica para la carrera Ingeniería en Energías Renovables.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado en el área de Eólica, para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve contratar al Mgter. Everton de Almeida, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°59/20**)

5. Contratación de un Docente Encargado del Proyecto "Technology to Support Learning" (desarrollador Grant).

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado del Proyecto "Technology to Support Learning" (desarrollador Grant), se resuelve contratar al Lic. Jorge Gutiérrez, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°60/20**)

6. Contratación de un Profesor Senior de Alta Dedicación con Funciones de Gestión para el Programa de Posgrados en Sistemas de Riego y Saneamiento Ambiental, para la carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Profesor Senior de Alta Dedicación con Funciones de Gestión para el Programa de Posgrados en Sistemas de Riego y Saneamiento Ambiental, para la

carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes, se resuelve contratar al Dr. Héctor García, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°61/20**)

7. Contratación de un Docente de Inicio de Área Logística Interna y Sala Logística de las Unidades Curriculares: Transporte Interno y Movimiento de Materiales, Sistemas de Almacenamiento I y Sistemas de Almacenamiento II, para la carrera Ingeniería en Logística de la ciudad de Fray Bentos.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Área Logística Interna y Sala Logística de las Unidades Curriculares: Transporte Interno y Movimiento de Materiales, Sistemas de Almacenamiento I y Sistemas de Almacenamiento II, para la carrera Ingeniería en Logística de la ciudad de Fray Bentos, se resuelve declarar desierto el llamado. (Se extiende la **Res N°62/20**)

8. Renovación del contrato del Ing. Nicolás Di Pace.

Se resuelve renovar el contrato al Ing. Nicolás Di Pace como Docente Encargado para el área Operaciones Unitarias, Cálculo y Aplicaciones, en la carrera Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, por una carga horaria de 20 hs semanales, hasta el 31 de diciembre de 2020. (Se extiende la **Res N°63/20**)

9. Renovación del contrato del Sr. Ricardo Hladki.

Se resuelve renovar el contrato al Sr. Ricardo Hladki como Coordinador de Carrera de Tecnólogo Químico, por una carga horaria de 40 hs semanales, hasta el 31 de diciembre de 2020. (Se extiende la **Res N°64/20**)

10. Renovación del contrato del Lic. Santiago Martínez.

Se resuelve renovar el contrato al Lic. Santiago Martínez como Coordinador Educativo, Escalafón PU, Grado 8, para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, por una carga horaria de 40 hs semanales, hasta el 31 de diciembre de 2020. (Se extiende la **Res N°65/20**)

11. Renovación del contrato de la Sra. Laura Virginia Díaz Miranda.

Se resuelve renovar el contrato a la Sra. Laura Virginia Díaz Miranda como Analista Administrativo I, Escalafón AD, Grado 5, de la carrera Tecnólogo Químico, por una carga horaria de 20 hs semanales, hasta el 31 de diciembre de 2020. (Se extiende la **Res N°66/20**)

12. Renovación del contrato de la Ing. Silvia Belvisi.

Se resuelve renovar el contrato a la Ing. Silvia Belvisi como Docente Encargada con Funciones de Gestión para Coordinación de los Tecnólogos compartidos en conjunto con CERP-UTU y UDELAR, por una carga horaria de 20 hs semanales, hasta el 31 de diciembre de 2020. (Se extiende la **Res N°67/20**)

13. Renovación genérica de contratos para la carrera de Tecnólogo en Jazz y Música Creativa.

Visto el próximo vencimiento del plazo de diversos contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios para la carrera Tecnólogo en Jazz y Música

Creativa; se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2020, los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Contrato
Cecilia Rodríguez	Docente Encargado del Área Investigación y Proyectos
Cecilia Rodríguez	Docente Encargado del Área Arte y Sociedad
Juan Ignacio Méndez	Docente Encargado del Área Producción Musical

(Se extiende la Res N°68/20)

14. Renovación genérica de contratos para la carrera Ingeniería en Logística en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

Visto el próximo vencimiento del plazo de diversos contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios para la carrera Ingeniería en Logística en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste; se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2020, los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Contrato
Henrique Martins Oliveira	Docente Encargado del Área Matemática
Pablo Federico Curti Scala	Docente Encargado de Curso de Dibujo Técnico
Alicia Elizabeth Jazmin Fernandez Piña	Docente de Inicio del Área de Transporte
Miguel Vaczy Bareiro	Docente Encargado del Área de Transporte
María del Rosario Ugarte Espalter	Docente Encargado Área Logística Interna y Sala Logística
María del Rosario Ugarte Espalter	Docente Encargado del Área Gestión de Inventario
Daniel Omar Lopez Vessena	Docente Encargado de Gestión de Procesos

(Se extiende la Res N°69/20)

15. Renovación genérica de contratos para la carrera Ingeniería en Mecatrónica.

Visto el próximo vencimiento del plazo de diversos contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios para la carrera Ingeniería en Mecatrónica; se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2020, los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Contrato
Eugenio Víctor García Caetano	Docente Encargado del Área Gestión, Comunicación y Calidad
Daniel Fernández Armellini	Docente de Inicio del área Ciencias Básicas y Aplicadas
Mariano Cossio Pinatti	Docente de Inicio del área Computación

Yamile de los Angeles Lara Rojas	Profesor Adjunto en el Área de Mecatrónica
Eugenio Victor Garcia Caetano	Docente Encargado del Área Gestión, Comunicación y Calidad
Guilherme Domeneghi Monego	Profesor Adjunto en el Área de Mecatrónica
Francisco Javier Zambrano Ruiz	Docente Encargado del área Mecánica

(Se extiende la Res N°70/20)

16. Licencia especial sin goce de sueldo para la Lic. María Sofía Rezende Olaizola.

Se resuelve otorgar a la Lic. María Sofía Rezende Olaizola, licencia especial sin goce de sueldo, desde el día 11 de febrero de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020. (Se extiende la Res N°71/20)

17. Contrato de obra con la empresa Almirtaun SA.

Se procede a la firma del contrato de obra con la empresa Almirtaun SA, para el acondicionamiento de un sector del edificio existente en la ciudad de Colonia La Paz.

18. Convenio Marco entre la Universidad de Vigo y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Marco entre la Universidad de Vigo y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de regular la colaboración entre la Universidad de Vigo y la UTEC.

19. Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad de Vigo y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad de Vigo y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de regular las condiciones para el intercambio de estudiantes entre la Universidad de Vigo y la UTEC.

20. Memorando de Entendimiento entre el Instituto Politécnico do Porto (IPP, Portugal) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Memorando de Entendimiento entre el Instituto Politécnico do Porto (IPP, Portugal) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de promover y ampliar la comprensión, el desarrollo y la amistad internacional entre los signatarios mediante el estímulo y apoyo de actividades académicas, profesionales e interculturales y proyectos dirigidos a estudiantes, personal y profesores de ambas instituciones.

21. Acuerdo de Cooperación Académica e Intercambio entre la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Acuerdo de Cooperación Académica e Intercambio entre la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de promover el entendimiento mutuo entre la Facultad de Ingeniería de la PUC y la UTEC, para cooperar en el intercambio de información referente a las actividades de enseñanza y de investigación en los campos de interés mutuo; promover proyectos de investigación y programas de estudio conjuntos; y desarrollar e implementar un programa de intercambio estudiantil y de personal.

22. Convenio Marco entre la Intendencia Departamental de Durazno y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Marco entre la Intendencia Departamental de Durazno y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de establecer un marco de actuación para la colaboración entre las partes para promover el desarrollo de la educación superior y la investigación científica y tecnológica, a través de actividades de formación de personal, de intercambio de recursos humanos y de utilización de la infraestructura existente.

23. Convenio de Complementación Docente entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y la Universidad de la República (UdelaR) / Comisión Sectorial de Enseñanza.

Se procede a la firma del Convenio de Complementación Docente entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y la Universidad de la República (UdelaR) / Comisión Sectorial de Enseñanza, con el objetivo de generar un espacio de reflexión y formación teórico-práctico a cargo de la Comisión Sectorial de Enseñanza, dirigido al personal directivo (coordinadores/directores de carrera, etc.) y docentes de UTEC en las sedes de: Rivera, Durazno, Paysandú, Fray Bentos, Mercedes y Colonia, que proporcione herramientas para el desarrollo de estrategias de afiliación universitaria efectiva de los nóveles estudiantes a la UTEC, en consonancia con la construcción de su proyecto educativo personal.

24. Equipos de apoyo y delegación de atribuciones del CDCp.

Se resuelve:

- 1) redefinir los equipos de apoyo previstos en la Resolución N° 39/018 de 6 de febrero de 2018, los cuales pasarán a denominarse y estarán integrados de acuerdo lo que se establece en la **Res. N° 72/20**.
- 2) delegar en la Dirección de Educación, la Dirección de Investigación y Desarrollo y la Dirección de Programas Especiales, la atribución de decidir, en función del presupuesto anual aprobado por el CDCp y con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación cuando sea pertinente, los asuntos que se establecen en la **Res. N° 72/20**.
- 3) delegar en la Dirección de Servicios Corporativos y la Dirección de Gestión y Operaciones, la atribución de decidir, en función del presupuesto anual aprobado por el CDCp y con el asesoramiento del Comité de Gestión Operativa / Administrativa cuando sea pertinente, los asuntos que se establecen en la **Res. N° 72/20**.
- 4) Delegar en cada una de las Direcciones de los Institutos Tecnológicos Regionales la atribución de decidir, en función del presupuesto anual aprobado por el CDCp y con el asesoramiento del Comité de Gestión Operativa / Administrativa cuando sea pertinente, los asuntos referidos al respectivo ITR, de acuerdo a lo que se establece en la **Res. N° 72/20**.

(Se extiende la **Res N°72/20**)

25. Propuesta para la implementación de Fondos para I+D en UTEC.

Se toma conocimiento y se aprueba la "Propuesta para la implementación de Fondos para I+D en UTEC", enviada por la Directora de Investigación y Desarrollo. La misma se



instrumentará a lo largo del presente año, previéndose su implementación definitiva para el período 2020-2025.

26. "Informe de proyectos 2019. Bases para una transformación digital de la Universidad Tecnológica."

Se toma conocimiento del "Informe de proyectos 2019. Bases para una transformación digital de la Universidad Tecnológica", enviado por el Responsable de la Unidad de Proyectos Digitales y Tecnología Aplicada al Aprendizaje, y se le encomienda continuar el proceso trabajando coordinadamente con las Direcciones de Educación, Innovación y el Departamento de Programas Especiales.

27. Designación de representantes UTEC para integrar la Comisión de Seguimiento del Proyecto Planta de Celulosa en la Localidad de Centenario.

Se resuelve designar a la Mg. Daniela González como titular y al PhD. Ernesto Pecoits como alterno para integrar la Comisión de Seguimiento del Proyecto Planta de Celulosa en la Localidad de Centenario en representación de UTEC.

28. Jornadas SABI2020, "22° Congreso de Bioingeniería y 11° Jornada de Ingeniería Médica Clínica".

Se toma conocimiento de la solicitud de una colaboración económica adicional a la ya otorgada por la UTEC, para la realización del "22° Congreso de Bioingeniería y 11° Jornada de Ingeniería Médica Clínica", y se resuelve otorgar a la organización la suma solicitada para cubrir gastos de alimentación y hospedaje de los voluntarios UTEC. (Se extiende la **Res N°73/20**)

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.
Siendo las 13.00 hs se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica